



La Comisión Asesora y Fiscalizadora de la Asociación Corredores Turismo Carretera autorizó el cambio técnico reglamentario para la categoría TC.

CASCO:

ARTÍCULO 4*:

INC.4: Se permitirá cambiar la tapa de baúl por otra de libre material de apertura o cierre exterior rápido manual manteniendo la forma original.

La tapa de baúl en su parte posterior, se permitirá dejarla fijada sólidamente, y solamente para efectuar el anclaje del spoiler trasero Dodge Challenger, Mercedes Benz y Torino único permitido. Para caso de Mercedes y Dodge deben ajustarse a las dimensiones originales.

ALERON

ARTÍCULO 6*:

INC.3: ALERON

En los modelos MERCEDES BENZ, BMW, CHEVROLET CAMARO, FORD MUSTANG, DODGE CHALLENGER, TORINO ACTC y TOYOTA CAMRY, se permite el uso de un alerón monoplano, homologado y provisto por FADRA.

MARCA	Longitud (mm)
CHEVROLET CAMARO	1400 mm
FORD MUSTANG	1400 mm
TORINO NUEVA GENERACIÓN	1600 mm
DODGE CHALLENGER	1400 mm
TOYOTA CAMRY	1400 mm
MERCEDES BENZ	1600 mm
BMW	1400 mm

CAJA DE VELOCIDADES

ARTICULO 27*:

RELACIONES DE CAJA 3MO- Mod.TXL	
Marcha	Par de Engranajes
Drop Gear	24x19
1ra	13 x 34
2da	13 x 29
3ra	15 x 29
4ta	17 x 28
5ta	18 x 26
6ta	Par directa



Código: ANX – 03 –TC 00/3

Fecha: 26/05/26

Título: Anéxo N°3 a los Reglamentos Técnicos de
las categorías: TC

Página 2 de 2

NEUMÁTICOS

ARTÍCULO 64*:

INC.1: *Se sortearán 8 (ocho) neumáticos nuevos por piloto y 4 (cuatros) neumáticos resellados de la carrera anterior. Dichos neumáticos se utilizarán para entrenamientos, clasificaciones, series y final. Está prohibido usar neumáticos de pruebas o carreras anteriores*

Ing. Alejandro Iuliano

Departamento Técnico A.C.T.C.